



RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil, para el segundo período académico de 2006.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD –

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que el Artículo 67 del Acuerdo 018 del 29 de junio de 2005, del Consejo Directivo Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la Institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio acumulado de cada programa académico a nivel nacional, en el período académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el período académico siguiente.

Que de acuerdo con la reglamentación, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.
- b) No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- a) El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- b) El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- c) El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos.

Que el artículo 68 del mismo Reglamento Estudiantil dispone que la Rectoría exonere del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa de grado y de postgrado que haya obtenido el segundo mejor promedio acumulado del período académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio acumulado.

Que el Coordinador Nacional del Grupo de Registro y Control Académico, mediante Memorando recibido en Secretaría General el día 04 de octubre de 2006, reporta el resultado de los tres mejores promedios generales de cada programa a nivel nacional, de la siguiente manera:

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Ingeniería de Alimentos	30358439	LUZ ANDREA MURILLO MONDRAGON	EJE CAFETERO (PEREIRA)	4.5200
	18518320	DIEGO A. MUÑOZ CATAÑO	EJE CAFETERO (PEREIRA)	4.33333
	32864990	ALVEYRIS ALBA ALVARADOYANES	BARRANQUILLA	4.31666
Ingeniería de Sistemas	7713968	LEONARDO CRUZ BELTRAN	NEIVA	4.88750

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

	94331621	ALVARO JOSE SAAVEDRA MANCERA	PALMIRA	4.81666
	57444497	YAMIRIS VICENTH CABANA	SANTA MARTA	4.65714
Tecnol.Regencia de Farmacia	25155999	ISABEL CRISTINA POSADA GOMEZ	EJE CAFETERO (PEREIRA)	4.66666
	91273911	JUAN PABLO TARAZONA GONZALEZ	MALAGA	4.62500
	18610487	ALEXANDER GARZON MARTINEZ	EJE CAFETERO (PEREIRA)	4.55000
Tecnología en Sistema	19998441	LUIS ALBERTO BASTIDAS ZAMBRANO	PASTO	4.71428
	40396447	VICTORIA EUGENIA CHAPARRO PRIETO	SANTA MARTA	4.52857
	39017244	ELIZABETH ROYERO DE LA HOZ	SANTA MARTA	4.48571
Tecnología en Alimentos	49718917	MAIRA KARINA MARTINEZ CALDERON.	VALLEDUPAR	4.39166
	37123543	MARIA CHITAN BENITEZ	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.33333
	35537707	SANDRA CAROLINA CALDERON NIÑO	FACATATIVA	4.28333
Ingeniería Electrónica	79788164	HUMBERTO REYES SUAREZ	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.68750
	97471562	EDGAR ANDRES IBARRA HUERTAS	PASTO	4.40000
	8774106	AQUILES ANDRES BELEÑO OROZCO	BARRANQUILLA	4.37500
Tecnología en Electrónica	9512580	EDGARDO AVELLA FONSECA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.85000
	91160376	EDWIN JAVIER MEJIA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.67142
	79918406	CARLOS EDUARDO CETINA ALFONSO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.62857
Ingeniería Industrial	8736040	RAUL ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDAD	BARRANQUILLA	4.26250
	80058837	WILMER MANUEL GARCIA NAVARRETE	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.85000
	79712151	JUAN CARLOS CASTELAR PARRA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.75000
Tecnología Industrial	79208565	JOSE WILLIAN PINZON VAQUERO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.16250
	7945891	WILSON ROLANDO MORENO ACOSTA	YOPAL	4.10000
	55196815	ADRIANA LUCIA IMBACHE MEDINA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.01250

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Manejo Agroecológico y de Poscosecha	37619421	CLAUDIA JIMENA BARAJAS ARCHILA	BUCARAMANGA	4.30000
	28225331	ADRIANA BOHORQUEZ MANTILLA	BUCARAMANGA	4.26666
	37542770	AZUCENA COLMENARES LLANES	BUCARAMANGA	4.26666
Manejo Agroforestal	27091975	RUGY JOJOA JOJOA	PASTO	4.66000
	4771402	EDUAR HORMIGA HORMIGA	POPAYAN	4.40000
	41243514	ESMERALDA CABIEDES N	SANJOSE DEL GUAVIARE	4.33333
Producción Animal	34604273	JENNY MONTOYA MENDEZ	STADER DE QUILICHAO	4.58333
	10486359	WILLIAN DIAZ VELASQUEZ	STADER DE QUILICHAO	4.35000
	87102860088	MIGUEL HUMBERTO GRIJALBA MARTINEZ	GARAGOA	4.32857
Zootecnia	10534600	ALFREDO PINZON FERNANDEZ	POPAYAN	4.60000
	52600613	CLARA INES CAICEDO ALONSO	ZIPAQUIRA	4.46666
	36755780	DIANA ANDREA MAYA NOGUERA	PASTO	4.40000
Agronomía	35526257	MARTHA ISABEL MEDINA MARTINEZ	FACATATIVA	3.98750
	3169940	RICARDO MUETE SANTOS	ZIPAQUIRA	3.97500
	39441371	GLORIA PATRICIA MOSQUERA NARVAEZ	ZIPAQUIRA	3.35000

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Administración de Empresas	43540949	OLGA LUCIA DUQUE MARIN	MEDELLIN	4.58750
	43799792	ISABEL CRISTINAS LUENGAS CASTAÑO	MEDELLIN	4.58750
	66769556	GLORIA AMPARO CEBALLOS CARDONA	PALMIRA	4.58571
Tecnol. Empresas Asociativas	43401457	FLOR ELDA SALAZAR JIMENEZ	MEDELLIN	4.18571
	71651053	LUCAS ALBEIRO MUÑOZ CORREA	MEDELLIN	4.01428
	42790626	LUZ ADIELA MONTOYA GIRALDO	MEDELLIN	3.91428
Tecnol. Gestión Agropecuaria	52359204	EMILCE MONTOYA MOGOLLON	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.24285
	7630662	JOSE LUIS FORERO GOMEZ	SANTA MARTA	4.15714
	17416076	JORGE LUIS PINTO PARDO	ACACIAS	3.92500
Tecnolog. Gestión Industrial	76332223	FAUSTO VILLAMIL SANCHEZ	POPAYAN	4.47142
	73580352	EVER ALFONSO SUAREZ OCHOA	BARRANQUILLA	4.46250
	10295937	EDWIN GERARDO ALEGRIA MERA	POPAYAN	4.44285
Tecnología en Obras Civiles	33480805	SUGEYRIS CAMACHO BLANDON	YOPAL	4.26666
	23794912	ROSA GUTIERREZ RAVELO	YOPAL	4.11666
	79238878	YESID ROMERO ROMERO	ACACIAS	4.11666
Tecnología en Gest. Comercial y de Negocios	40399944	MARIA CRISTINA MORENO MORENO	SAN JOSE DEL GUAVIARE	4.73750
	73290648	ROBERTO CARLOS CARMONA HERNANDEZ	BARRANQUILLA	4.51250
	26522920	ADIELA RAMOS MUÑOZ	LA PLATA HUILA	4.50000
Tecnología en Gestión de Transportes	21468780	MARCELA MARIA SIERRA SANCHEZ	MEDELLIN	4.25714
	79758333	JORGE YESID LARREAMENDY RATIVA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.92857

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Comunicación Social	49722132	CLARA INES DE LA VEGA RACEDO	VALLEDUPAR	4.85000
	94370002	NELSON PARRA YATE	PALMIRA	4.78333
	1110454558	JENNIFER WALTEROS PASTRANA	IBAGUE	4.78000
Psicología Soc. Comunitaria	43411776	ELSY DEL ECHEVERRI JIMENEZ	BARRANQUILLA	4.95000
	40979848	OLGA RAQUEL PINTO URECHE	BARRANQUILLA	4.85000
	92255020	MEDARDO ENRIQUE VERGARA MONTALVO	COROZAL	4.85000
Filosofía	52146636	ADRIANA OSPINA CORREA	CENED	4.38750
	71117759	JORGE EMIRO RESTREPO CARVAJAL	CENED	4.37500
	73119112	JORGE ELIECER SANCHEZ TOLEDO	CENED	3.92857
Licenciatura en Filosofía	30664522	PATRICIA ESTHER NUÑEZ PUERTA	CENED	4.24285
	80427887	OSCAR ORLANDO DURAN SANDOVAL	FACATATIVA	4.08750
	7711922	OSCAR FERNANDO ZUÑIGA PEÑA	PITALITO	4.00000
Licenciatura en Etnoeducación	24059309	ALODIA INES AVILA RUIZ	CENED	4.65714
	52082873	SANDRA RUIZ AGUILERA	CENED	4.50000
	87551113	JAIME MIGUEL SILVA GARCIA	CENED	4.43333

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil, para el segundo período académico de 2006.

Que, de igual forma, las Facultades adelantaron los correspondientes Consejos para determinar la asignación de los incentivos, y lo comunicaron a la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el parágrafo quinto del artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder **Matrícula de Honor** a los siguientes estudiantes, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 67 del Reglamento Estudiantil, Acuerdo 018 del 29 de Junio de 2005 y haber sido designados por los correspondientes Consejos de Facultad:

<u>Estudiante</u>	<u>Promedio Acumulado</u>	<u>Exoneración</u>
ISABEL CRISTINA POSADA GÓMEZ C.C. No. 25.155.999 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Regencia de Farmacia CEAD Eje Cafetero	4.66666	100%
JUAN PABLO TARAZONA GONZÁLEZ C.C. No. 91.273.911 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Regencia de Farmacia CEAD Málaga	4.62500	75%
OLGA ELVIRA GUTIÉRREZ OCHOA C.C. No. 41.214.283 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Regencia de Farmacia CEAD San José del Guaviare	4.55000	50%
LUZ ANDREA MURILLO MONDRAGÓN C.C. No. 30.358.439 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería de Alimentos CEAD Eje Cafetero	4.52000	100%
DIEGO A. MUÑOZ CATANO C.C. No. 18.518.320 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería de Alimentos CEAD Eje Cafetero	4.33333	75%
ALVEYRIS ALBA ALVARADO YAÑEZ C.C. No. 32.864.990 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería de Alimentos CEAD Barranquilla	4.31666	50%
LEONARDO CRUZ BELTRÁN C.C. No. 7.713.968 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería de Sistemas CEAD Neiva	4.88750	100%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

ALVARO JOSÉ SAAVEDRA MANCERA C.C. No. 94.331.621 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería de Sistemas CEAD Palmira	4.81666	75%
YAMIRIS VICENTH CABANA C.C. No. 57.444.497 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería de Sistemas CEAD Santa Marta	4.65714	50%
LUIS ALBERTO BASTIDAS ZAMBRANO C.C. No. 19.998.441 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Sistemas CEAD Pasto	4.71428	100%
VICTORIA EUGENIA CHAPARRO PRIETO C.C. No. 40.396.447 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Sistemas CEAD Santa Marta	4.52857	75%
ELIZABETH ROYERO DE LA HOZ C.C. No. 39.017.244 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Sistemas CEAD Sahagún	4.48571	50%
MAIRA KARINA MARTÍNEZ CALDERÓN C.C. No. 49.718.917 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Alimentos CEAD Valledupar	4.39166	100%
MARÍA CHITÁN BENÍTEZ C.C. No. 37.123.543 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Alimentos CEAD José Acevedo y Gómez	4.33333	75%
SANDRA CAROLINA CALDERÓN NIÑO C.C. No. 35.537.707 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Alimentos CEAD Facatativá	4.28333	50%
HUMBERTO REYES SUÁREZ C.C. No. 79.788.164 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería Electrónica CEAD José Acevedo y Gómez	4.68750	100%
EDGAR ANDRÉS IBARRA HUERTAS C.C. No. 97.471.562 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería Electrónica CEAD Pasto	4.40000	75%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

AQUILES ANDRÉS BELEÑO OROZCO C.C. No. 8.774.106 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería Electrónica CEAD Barranquilla	4.37500	50%
EDGARDO AVELLA FONSECA C.C. No. 9.512.580 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Electrónica CEAD José Acevedo y Gómez	3.85000	100%
EDWIN JAVIER MEJÍA C.C. No. 91.160.376 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Electrónica CEAD José Acevedo y Gómez	3.67142	75%
CARLOS EDUARDO CETINA ALFONSO C.C. No. 79.918.406 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Electrónica CEAD José Acevedo y Gómez	3.62857	50%
RAUL ENRIQUE JIMÉNEZ SEPULVEDA C.C. No. 8.736.040 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería Industrial CEAD Barranquilla	4.26250	100%
WILMER MANUEL GARCÍA NAVARRETE C.C. No. 80.058.837 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería Industrial CEAD José Acevedo y Gómez	3.85000	75%
JUAN CARLOS CASTELAR PARRA C.C. No. 79.712.151 Segundo Período Académico 2006 Ingeniería Industrial CEAD José Acevedo y Gómez	3.75000	50%
JOSÉ WILLIAN PINZÓN VAQUERO C.C. No. 79.208.565 Segundo Período Académico 2006 Tecnología Industrial CEAD José Acevedo y Gómez	4.16250	100%
WILSON ROLANDO MORENO ACOSTA C.C. No. 7.945.891 Segundo Período Académico 2006 Tecnología Industrial CEAD Yopal	4.10000	75%
ADRIANA LUCÍA IMBACHE MEDINA C.C. No. 55.196.815 Segundo Período Académico 2006 Tecnología Industrial CEAD José Acevedo y Gómez	4.01250	50%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

CLAUDIA JIMENA BARAJAS ARCHILA C.C. No. 37.619.421 Segundo Período Académico 2006 Manejo Agroecológico y Postcosecha CEAD Bucaramanga	4.30000	100%
ADRIANA BOHORQUEZ MANTILLA C.C. No. 28.225.331 Segundo Período Académico 2006 Manejo Agroecológico y Postcosecha CEAD Bucaramanga	4.26666	75%
AZUCENA COLMENARES LLANES C.C. No. 37.542.770 Segundo Período Académico 2006 Manejo Agroecológico y Postcosecha CEAD Bucaramanga	4.26666	50%
RUGY JOJOA JOJOA C.C. No. 27.091.975 Segundo Período Académico 2006 Manejo Agroforestal CEAD Pasto	4.66000	100%
EDUAR HORMIGA HORMIGA C.C. No. 4.771.402 Segundo Período Académico 2006 Manejo Agroforestal CEAD Popayán	4.40000	75%
ESMERALDA CABIEDES M. C.C. No. 41.243.514 Segundo Período Académico 2006 Manejo Agroforestal CEAD San José del Guaviare	4.33333	50%
JENNY MONTOYA MÉNDEZ C.C. No. 34.604.273 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Producción Animal CEAD Santander de Quilichao	4.58333	100%
WILLIAN DIAZ VELÁSQUEZ C.C. No. 10.486.359 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Producción Animal CEAD Santander de Quilichao	4.35000	75%
MIGUEL HUMBERTO GRIJALBA MARTÍNEZ D.I. No. 87102860088 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Producción Animal CEAD Garagoa	4.32.857	50%
ALFREDO PINZÓN FERNANDEZ C.C. No. 10.534.600 Segundo Período Académico 2006 Zootecnia CEAD Popayán	4.60000	100%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

CLARA INÉS CAICEDO ALONSO C.C. No. 52.600.613 Segundo Período Académico 2006 Zootecnia CEAD Zipaquirá	4.46666	75%
DIANA ANDREA MAYA NOGUERA C.C. No. 36.755.780 Segundo Período Académico 2006 Zootecnia CEAD Pasto	4.40000	50%
ISABEL CRISTINA LUENGAS CASTAÑO C.C. No. 73.799.792 Segundo Período Académico 2006 Administración de Empresas CEAD Medellín	4.58750	100%
OLGA LUCÍA DUQUE MARÍN C.C. No. 43.540.949 Segundo Período Académico 2006 Administración de Empresas CEAD Medellín	4.58750	75%
GLORIA AMPARO CEBALLOS CARDONA C.C. No. 66.769.556 Segundo Período Académico 2006 Administración de Empresas CEAD Palmira	4.58571	50%
FLOR ELDA SALAZAR JIMÉNEZ C.C. No. 43.401.457 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Empresas Asociativas CEAD Medellín	4.18571	100%
LUCAS ALBEIRO MUÑOZ CORREA C.C. No. 71.651.053 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Empresas Asociativas CEAD Medellín	4.01428	75%
LUZ ADIELA MONTOYA GIRALDO C.C. No. 42.790.626 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Empresas Asociativas CEAD Medellín	3.91428	50%
EMILCE MONTOYA MOGOLLÓN C.C. No. 52.359.204 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Agropecuaria CEAD José Acevedo y Gómez	4.24285	100%
JOSÉ LUIS FORERO GÓMEZ C.C. No. 7.630.662 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Agropecuaria CEAD Santa Marta	4.15714	75%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

JORGE LUIS PINTO PARDO C.C. No. 17.416.076 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Agropecuaria CEAD Acacías	3.92500	50%
FAUSTO VILLAMIL SÁNCHEZ C.C. No. 76.332.223 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Industrial CEAD Popayán	4.47142	100%
EVER ALFONSO SUÁREZ OCHOA C.C. No. 73.580.352 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Industrial CEAD Barranquilla	4.46250	75%
EDWIN GERARDO ALEGRIA MERA C.C. No. 10.295.937 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Industrial CEAD Popayán	4.44285	50%
SUGERYS CAMACHO BLANDÓN C.C. No. 33.480.805 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Obras Civiles CEAD Yopal	4.26666	100%
ROSA GUTIÉRREZ RAVELO C.C. No. 23.794.912 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Obras Civiles CEAD Yopal	4.11666	75%
YESID ROMERO ROMERO C.C. No. 79.238.878 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Obras Civiles CEAD Acacías	4.11666	50%
MARÍA CRISTINA MORENO MORENO C.C. No. 40.399.944 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios CEAD San José del Guaviare	4.73750	100%
ROBERTO CARLOS CARMONA HERNÁNDEZ C.C. No. 73.290.648 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios CEAD Barranquilla	4.51250	75%
ADIELA RAMOS MUÑOZ C.C. No. 26.522.920 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios CERES La Plata	4.50000	50%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

MARCELA MARÍA SIERRA SÁNCHEZ C.C. No. 21.468.780 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión de Transportes CEAD Medellín	4.25714	100%
JORGE YESID LARREAMENDY RATIVA C.C. No. 79.758.333 Segundo Período Académico 2006 Tecnología en Gestión de Transportes CEAD José Acevedo y Gómez	3.92857	75%
CLARA INÉS DE LA VEGA RACEDO C.C. No. 49.722.132 Segundo Período Académico 2006 Comunicación Social CEAD Valledupar	4.85000	100%
NELSON PARRA YATE C.C. No. 94.370.002 Segundo Período Académico 2006 Comunicación Social CEAD Palmira	4.78333	75%
JENNIFER WALTEROS PASTRANA D.I. No. 1.110.454.558 Segundo Período Académico 2006 Comunicación Social CEAD Ibagué	4.78000	50%
ELSY DEL SOCORRO ECHEVERRI JIMÉNEZ C.C. No. 43.411.776 Segundo Período Académico 2006 Psicología Social Comunitaria CEAD Barranquilla	4.95000	100%
MEDARDO ENRIQUE VERGARA MONTALVO C.C. No. 92.255.020 Segundo Período Académico 2006 Psicología Social Comunitaria CEAD Corozal	4.68750	75%
OLGA RAQUEL PINTO URECHE C.C. No. 40.979.848 Segundo Período Académico 2006 Psicología Social Comunitaria CEAD Barranquilla	4.12900	50%
ADRIANA OSPINA CORREA C.C. No. 52.146.636 Segundo Período Académico 2006 Filosofía CENED	4.38750	100%
JORGE EMIRO RESTREPO CARVAJAL C.C. No. 71.117.759 Segundo Período Académico 2006 Filosofía CENED	4.37500	75%

RESOLUCION No. 2133 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento EstudiantL, para el segundo período académico de 2006.

JORGE ELIÉCER SÁNCHEZ TOEDO C.C. No. 73.119.112 Segundo Período Académico 2006 Filosofía CENED	3.92857	50%
PATRICIA ESTHER NUÑEZ PUERTA C.C. No. 30.664.522 Segundo Período Académico 2006 Licenciatura en Filosofía CENED	4.24285	100%
OSCAR ORLANDO DURÁN SANDOVAL C.C. No. 80.427.887 Segundo Período Académico 2006 Licenciatura en Filosofía CEAD Facatativá	4.08750	75%
OSCAR FERNANDO ZÚÑIGA PEÑA C.C. No. 7.711.922 Segundo Período Académico 2006 Licenciatura en Filosofía CEAD Pitalito	4.00000	50%
ALODIA INÉS ÁVILA RUÍZ C.C. No. 24.059.309 Segundo Período Académico 2006 Licenciatura en Etnoeducación CENED	4.65714	100%
SANDRA RUIZ AGUILERA C.C. No. 52.082.873 Segundo Período Académico 2006 Licenciatura en Etnoeducación CENED	4.50000	75%
JAIME MIGUEL SILVA GARCÍA C.C. No. 87.551.113 Segundo Período Académico 2006 Licenciatura en Etnoeducación CENED	4.43333	50%

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los 15 días del mes de diciembre de 2006.

Original Firmado

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector